

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5499 *RIERA D'ALELLA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RENTAT ALELLA, S.A.
CENTRE JARDINERIA ALELLA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad RIERA D'ALELLA, S.A. (Sociedad Absorbente titular del 100% del capital de las Sociedades Absorbidas), celebrada en fecha 1 de julio de 2021, ha acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción por parte de la sociedad RIERA D'ALELLA, S.A., de las sociedades RENTAT ALELLA, S.A., y CENTRE JARDINERIA ALELLA, S.L. (sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión). Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 1 de julio de 2021.- Los Administradores de Riera d'Alella, S.A., Rentat Alella, S.A., y Centre Jardineria Alella, S.L., Xavier Torrents Guardiola y Carles Torrents Guardiola.

ID: A210045144-1